

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo**

Núm. 545/2010

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2009, se ha aprobado la Adjudicación Definitiva del contrato de servicios público consistente en la gestión en régimen de concesión,

explotación económica del Matadero de titularidad municipal en las instalaciones sitas en C/ Ronda de la Paz s/n. Tramitada mediante Procedimiento abierto y urgente, resultando adjudicada definitivamente a la única oferta presentada siendo ésta la Entidad OVIPORC S.L.

Lo que se somete a información pública por diez días.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 28 de diciembre de 2009.—La Alcaldesa, Luisa Ruiz Fernández.